

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2225/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 19 de octubre.
- A.2.** En el marco de la convocatoria del programa de “Emprendimiento para fijar población”, se aprobó la concesión de las subvenciones reconociendo la obligación correspondiente a los solicitantes incluidos en el mismo.
- A.3.** En el marco de la convocatoria del programa de “Formación para fijar población” se aprobó la concesión de las subvenciones reconociendo la obligación correspondiente a los solicitantes incluidos en el mismo.
- A.4.** En el marco de la Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de proyectos de carácter deportivo de especial relevancia en la provincia, 2020, se estimaron/desestimaron solicitudes presentadas.
- A.5.** Se aprobó el borrador del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020 al proyecto de “Reactivación del Sector Turístico y Comercio Post Covid 19”, para colaborar con los gastos correspondientes como organizador del mismo.
- A.6.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de San Vicente de Arévalo.
- A.7.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de El Oso.
- A.8.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de Cabezas de Alambre.

- A.9.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de La Serrada.
- A.10.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de San Juan de la Encinilla.
- A.11.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de Salobral.
- A.12.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la Adquisición de Equipamiento Deportivo y Lúdico 2020, para Ayuntamientos de menos 300 habitantes”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de Villanueva de Gómez.
- A.13.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de Gotarrendura.
- A.14.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de El Losar del Barco.
- A.15.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de Rivilla de Barajas.
- A.16.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de Garganta del Villar.
- A.17.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de Sanchidrián.
- A.18.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de Navarrevisca.

- A.19.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de Rasueros.
- A.20.** En el marco de la “Convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de Actividades de carácter Cultural y Deportivo 2020”, aprobar –reconociendo las obligaciones y ordenando el pago– la justificación emitida por el ayuntamiento de El Oso.
- A.21.** Aprobar la justificación –reconociendo la obligación y ordenando el pago– emitida por la Fundación Deportiva Provincial Abulense (FUDEPA) correspondiente al Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y la Fundación Deportiva Provincial Abulense (FUDEPA) por la que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en los presupuestos generales para el ejercicio 2020.
- A.22.** En el marco de la Convocatoria 2020 para la concesión de Subvenciones a las Entidades Locales de la Provincia de Ávila para la financiación de obras de bajo coste económico destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población de la Provincia para municipios de menos de 10.000 habitantes, se estimaron/desestimaron solicitudes presentadas.
- A.23.** Se aprobaron las Bases Específicas reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes referencias, por el sistema de promoción interna, convocándose las pruebas selectivas.
- A.24.** Se aprobó el Programa “Magia en la provincia”, 2020.
- A.25.** Se aprobó el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y el Club Tenis Ávila 2020 para colaborar con los gastos correspondientes a las actividades provinciales propias de dicha entidad deportiva.
- A.26.** Se aprobó el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Fontiveros para la promoción del LV “Día de la Lengua Hispánica”.
- A.27.** Se aprobó el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y la Universidad Católica de Ávila para la puesta en marcha de la Cátedra de Estudios “Adolfo Suárez”.
- A.28.** En el marco del Programa Juegos Escolares 2019/20, se aprobó el abono a ayuntamientos correspondiente a la compensación económica destinada a responsables.
- A.29.** En el marco del Programa Naturávila 2020, se aprobó la devolución de una cantidad adelantada, al no haberse podido celebrar dicho Programa.
- A.30.** Aprobar, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación, la concesión de una operación de Tesorería a corto plazo al Ayuntamiento de Rivilla de Barajas.
- A.31.** Se aprobó la introducción de una modificación en el Convenio entre la Diputación Provincial de Ávila y la Universidad de Salamanca, a través del Grupo TIDOP, 2020.

- A.32.** Aprobar la renuncia de esta Diputación Provincial a la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, Expediente ELTUR/20/AV/0047, correspondiente a la línea de Subvenciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León –ECYL– para la contratación temporal de desempleados con objeto de realizar obras y servicios relacionados con actividades del sector turístico y cultural durante el año 2020, al no haberse podido llevarse a cabo esta actuación.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (13.10.20) por la que, en el marco del Convenio por el que se concede la cantidad de 10.000 euros al ayuntamiento de El Oso para el mantenimiento del Centro Lagunas de El Oso y el Fomento y Desarrollo de las Actividades de Educación Medioambiental, se aprueba la justificación presentada por el citado Ayuntamiento, aprobándose igualmente el gasto y ordenándose el pago de la cantidad de 10.000 euros.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (09.10.20) por la que se anula la aprobación del expediente de contratación para la adjudicación del contrato de Servicios consistente en la teleasistencia en el ámbito territorial de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Ávila.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (09.10.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a Agrupaciones de Bomberos Voluntarios, 2020 se prorroga el plazo de presentación de la documentación justificativa.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (13.03.20) de los Convenios de colaboración entre la Diputación de Ávila y los Ayuntamientos de Fontiveros, La Horcajada y El Barraco para el desarrollo del programa “Crecemos”, cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural (2020).
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (14.10.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, a la Asociación Ruta Teresiana de la Cuna al Sepulcro para la realización de la actividad “diferentes perfiles de la ruta de Teresa “de la cuna al sepulcro”, en calidad de organizadora de la misma”.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (16.10.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones ayuntamientos de la provincia de Ávila, menores de 10.000 habitantes, destinada a la contratación de Auxiliares de Desarrollo Rural (A.D.R.), año 2020, se anticipa el abono del 100 % de la subvención.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.10.20) por la que se procede a la corrección de un error detectado en las Bases reguladoras que rigen la convocatoria para la concesión de los Premios a la Excelencia de Ávila Auténtica.

- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (19.10.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento de Piedralaves, para la realización de: “obras de urbanización en c/ la araña – fase I”.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (13.10.20) de la Adenda, por la que se modifica el convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades de población superior 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la concesión de subvenciones directas del segundo fondo extraordinario covid-19 para la financiación de gastos generados por la covid-19 en los servicios sociales que han de prestarse por estas .
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (20.10.20) por la que, en el marco del “Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, a la Asociación Cultural Abulaga, para la realización de la actividad “Museo Abierto de Ávila–Terra Levis” en calidad de organizadora de la misma”, se aprueba el gasto y ordena el pago de la cantidad de 25.000 euros a la Asociación Cultural ABULAGA, en concepto de anticipo a cuenta.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (20.10.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, a la Asociación Real Cabaña de Carreteros de Gredos, para la realización de la actividad “Recuperando tradiciones 2020” en calidad de organizadora de la misma.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 143/2020, de fecha 21 de octubre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 295/2019.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (23.10.20) por la que se aprueba la certificación n.º 37 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona II”.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (23.10.20) por la que se aprueba la certificación n.º 1 del contrato de la obra: “Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-129: Horcajo de las Torres – Madrigal de las Altas Torres”.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la s entencia n.º 144/2020, de fecha 23 de octubre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento ordinario 29/2020.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (23.10.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en los presupuestos generales de la Diputación provincial de Ávila, para el ejercicio 2020, a la Federación de Galgos de Castilla y León para la organización del Campeonato de España de Galgos 2020.

- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (27.10.20) por la que se autoriza la devolución de la fianza a la empresa adjudicataria constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato de la obra “Remodelación del Pabellón 1, sala 1 y sala 2 del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina”.
- B.18.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (27.10.20) por la que se adjudica el Contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas (lotes I, II y III 2.º semestre de 2020).
- B.19.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (27.10.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en los presupuestos generales de la Diputación provincial de Ávila, para el ejercicio 2020, al ayuntamiento de Navalonguilla para Mantenimiento del museo de la Trashumancia.
- B.20.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (01.10.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento Medinilla, para la realización de “recuperación entorno Fuente Santa”.
- B.21.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (25.09.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento Medinilla, para la realización de “recuperación entorno Fuente Santa”.
- B.22.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (06.10.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento Orbita, para la realización de “mejora cubierta edificio municipal”.
- B.23.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (08.10.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento Arevalillo, para la realización de “Mejora rehabilitación Casa Maestros”.
- B.24.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (29.09.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento La Ser rada, para la realización de “Reparación tejado escuelas”.
- B.25.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (29.09.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento Santa Cruz del Valle, para la realización de “Impermeabilización depósito”.

- B.26.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (29.09.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento de Lanzahíta, para la realización de “Arreglo camino Hernazos”.
- B.27.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (27.10.20) por la que se aprueba la certificación 18 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona I”.
- B.28.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (27.10.20) por la que se aprueba la certificación 2 del contrato de la obra: “Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-639 a Bonilla de la Sierra – Tórtoles”.
- B.29.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (27.10.20) por la que se aprueba la certificación 39 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona II”.
- B.30.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (29.09.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento de la Hija de Dios, para la realización de “Reforma casa maestros”.

Ávila, 6 de noviembre de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.